



Tutela de primera instancia N° 123915
CUI 11001020400020220093300
ADALGIZA DEL ROSARIO CABARCAS DE JARABA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecisiete (17) de mayo de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 10 de mayo de 2022 emitido por el H. Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por Adalgiza Del Rosario Cabarcas De Jaraba, en contra de la Sala de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Trámite constitucional en el que se dispuso VINCULAR todas las partes e intervinientes dentro del proceso laboral con radicación 2017-00079-01 dentro de los cuales, partiendo del libelo, se destaca a Ecopetrol S.A. y a la codemandante Silvia Josefa Mendoza Martínez; así como a las autoridades que conocieron del mismo, estas son, el Juzgado 8 Laboral del Circuito y la Sala Laboral del Tribunal Superior ambos de Cartagena, a la Secretaría de dicha Salay a la Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Lo anterior con el fin de notificar a **SILVIA JOSEFA MENDOZA MARTÍNEZ, en calidad de demandante en los procesos con radicado 2017-00079-01.** Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.**

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco